

22 de marzo de 2018

Adjudicación

Contratación Directa 2018CD-000009-12.

Con base en el análisis realizado por la Jefatura de Inversiones y Tesorería referente a la contratación directa de escasa cuantía #2018CD-000009-12 "Contratación de un abogado por servicios profesionales para BCR Pensiones S.A" se adjudica a Maria Emilia Chacón González, por el siguiente monto:

Adjudicatario	Monto Total
Maria Emilia Chacón González	¢13,200,000.00

Razones de la adjudicación:

1. Por cumplir con los requerimientos del cartel.
2. Por obtener el puntaje más alto en la evaluación: 85 pts.
3. Se encuentra al día con las obligaciones obrero patronales.

Mauricio Rojas Díaz

Mauricio Rojas Díaz

Gerente General

BCR Pensiones

Jose Chaves Calvo

Jose Chaves Calvo

Jefe de Inversiones y Tesorería

BCR Pensiones

Hecho por: TMM

Revisado por: MGG

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE CHACON GONZALEZ MARIA EMILIA

LUGAR DE PAGO GUADALUPE

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha: 14/03/2018



Generar Documento Digital



Validar documento Digital

frm_Visor_Reportes.aspx

1 / 1



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO

Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

14-marzo-2018

12:02:06

PAGUE EN LINEA BCR, PAGO DE SERVICIOS, CUOTAS Y PLANES, EL SERVICIO DE COBRO FODESAF

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 00106740055 registrada por la CCSS a nombre del patrono MARIA EMILIA DE JESUS CHACON GONZALEZ no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el:
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

14/03/2018 0:36:59

22 de marzo de 2018

Señor
Mauricio Rojas D.
Gerente, BCR Pensiones
Presente

Asunto: Contratación Directa" 2018CD-000009-12 Contratación de un abogado por servicios profesionales para BCR Pensiones S.A

Estimado señor:

Para la contratación en referencia se estableció una Contratación Directa, para la cual se envió el 21 de febrero de 2018 la invitación correspondiente a los siguientes proveedores:

- Lattin Alliance.
- Maria Emilia Chacon
- Consortium Legal

El día de la apertura de las ofertas, el 28 de febrero, se recibieron dos ofertas de los siguientes proveedores:

Oferta # 1 Consortium Legal.

Oferta # 2 Maria Emilia Chacón González.

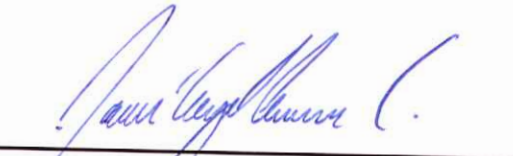
La Jefatura de Inversiones y Tesorería realizó el análisis de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

- **Consortium Legal** La oferta cumple con lo solicitado por las especificaciones técnicas del cartel. Por lo que esta oferta es elegible
- **Maria Emilia Chacón González** La oferta cumple con lo solicitado por las especificaciones técnicas del cartel. Por lo que esta oferta es elegible.

Adjudicación

Como resultado de este análisis esta jefatura recomienda adjudicar a Maria Emilia Chacón González, ya que el puntaje más alto en la evaluación con 85 pts.

Atentamente,



Jose Chaves Calvo
Jefe de Inversiones y Tesorería
BCR Pensiones S.A.

Análisis Técnico

Contratación Directa 2018CD-000009-12

Requisitos Admisibilidad

	Consortium Leclé & Gutierrez S.A	María Emilia Chacón González
Propuesta económica	Se acepta el cobro por medio de hora profesional	Se acepta el cobro por medio de hora profesional
Fotocopia del documento de identificación.	Cumple	Cumple
Licenciatura en Derecho, para lo cual el profesional deberá aportar su hoja de vida con la copia de los títulos profesionales respectivos	Cumple	Cumple
El profesional deberá contar con un mínimo de 5 años de experiencia realizando funciones como Asesor legal en el sistema financiero nacional	Cumple	Cumple
El profesional deberá contar con un mínimo de 2 años de experiencia como asesor legal en mercados bursátiles y bancarios internacionales.	Cumple	Cumple
Para acreditar la experiencia solicitada en el punto 7.3 y 7.4 el oferente deberá presentar al menos dos (2) cartas por parte de las empresas a las que brindó el servicio, haciendo referencia al tipo de asesoría brindada, su resultado y el periodo durante el	Cumple	Cumple

cual la brindó, además, deberá indicar nombre del contacto en la empresa y el teléfono donde se pueda corroborar la experiencia.		
BCR Pensiones validara que el oferente esté incorporado y activo ante el Colegio de Abogados de Costa Rica, lo anterior se consultara mediante la página web de la institución respectiva	Cumple	Cumple
El profesional adjudicado deberá contar un dominio y conocimiento de al menos 100% del idioma inglés. Para lo cual debe facilitar, una certificación extendida por un instituto reconocido en el país que cuente con personería jurídica	Cumple	Cumple

Evaluación de los oferentes

Rubros	Ponderación	Consortium Leclé & Gutierrez S.A	María Emilia Chacón González
Experiencia en el sistema financiero nacional como asesor legal	De 5 años a 6 años: 20pts De 6 años a 7 años: 30pts Más de 7 años: 40pts	40 pts. (15 años, Davivienda y CITI Valores)	40 pts. (11 años, BCCR y BCT)
Experiencia como asesor en materia legal en la industria de pensiones	De 5 años a 6 años: 10pts De 6 años a 7 años: 15pts Más de 7 años: 20pts	0 pts.	0 pts.
Experiencia como asesor legal en mercados bursátiles y bancarios internacionales	De 2 años a 6 años: 20pts De 6 años a 7 años: 30pts Más de 7 años: 40pts	40 pts. (15 años, Davivienda y CITI Valores)	40 pts. (13 años BCT y CAMBOLSA)
Total		80 pts.	80 pts.
PYME		0 pts.	5 pts. (Certificación PYME)
Total Final		80 pts.	85 pts.